



HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

FEBRERO DE 1958

NUM. 38

Premio extraordinario de Medicina

El pasado mes de diciembre, le fué concedida a don Fernando Vicente Salvador, hijo de nuestro querido compañero don Nicolás Vicente Castellote, el premio extraordinario de Medicina, después de haber cursado la carrera de Medicina en la Universidad de Madrid, con sobresalientes y matrículas de honor en casi todas las asignaturas, (sección de Cirugía). Es del Colegio Mayor Universitario de San Pablo y anteriormente fué alumno interno del Hospital Provincial de Madrid y pensionado en el Instituto Católico de París y en la Universidad Internacional de Santander. Ganó en concurso de méritos una plaza de médico interno en la Casa de Salud Valdecilla (Santander), donde trabaja en el Servicio de Aparato Digestivo, bajo la dirección del doctor García Barón.

Reciban el galardonado, sus padres y familiares, nuestros más sinceros plácemes por tan brillante y merecido éxito.

ALARMA ANTE EL S. O. E.

Por M. FERNANDEZ ARRAIZA

Siempre que impulsados por el afán y desvelo de que nuestros servicios facultativos sean objeto de una adecuada y justa remuneración, guiados por la exclusiva finalidad de que la clase médica pueda subsistir con decoro a tono con su rango universitario, somos anatematizados, con cierta ligereza e ironía, de demagogos, viniendo en algunas ocasiones semejante dictorio de la dialéctica achatada de individuos que no han vacilado en dejar al borde del camino los sagrados principios deontológicos para encasillarse con el feudalismo de una trasnochada conformidad de incienso y mirra.

Todos los demás somos ambiciosos en nuestras aspiraciones, y por eso, no pretendemos quedarnos como viles pingajos a la orilla del camino. Aportamos en el quehacer diario el desvelo desinteresado hacia un resurgimiento de la clase para que no se nos escapen

de las manos nuestros más preciados valores. Porque estos valores quintaesenciados se disipan como el humo del cigarrillo, y no somos conformistas con dejar a las futuras generaciones sanitarias un legado de miserables cenizas. La demagogía no anida en nuestros corazones, pues la ambición redentorista nos lanza al aire como a un condor sin plomo en las alas.

Precisamente por eso, nos hacemos eco y pregonamos la fundada alarma y desasogiego que se ha apoderado de los médicos de la ciudad y del campo con motivo del anunciado propósito de implantar en toda su amplitud el S. O. E. en el ámbito de la agricultura. La mixtificación del S. O. E. es evidente, debido a que ha dado cabida a individuos que lo han desorbitado y desprestigiado por tratarse de personas muy favorecidas por la diosa Fortuna, y con un po-

(sigue en la página 3.ª)

La Ley y nosotros

«Tolerado para menores»

—Bueno, doctor, ¿que le pasó al nieto de TOLOSE?

—Nada, don José; nada... y mucho...

—Usted dirá... Sus padres están alarmados, y yo también. Josito no es un superdotado ¿comprende?, pero es juicioso y trabajador. Todos los chicos le quieren... Ya vé: Esta mañana, en cuanto los solté, a la hora de recreo, salieron disparados hacia casa de los Tolosé, a preguntar por Josito. ¿Qué tiene?

—Se lo voy a decir, Magister; pero antes me agradecería hacerle unas preguntas. Necesito ciertos detalles para completar la «Historia Clínica». Y nadie más indicado que usted para dármelos.

—Pues a su disposición.

—... ¿Un cigarrillo?

—Pues claro. Su tabaco siempre es bueno.

—Cuando es tabaco, sí. Pero esta semana me falló el PIERNAS. No pude localizarlo y me quedé sin... «saca» Eso que está usted liando lo compré en el estanco.

—Ah, entonces no es tabaco.

—No, pero fúmeselo. Es lo mejor que conozco para la tos.

—¿Para quitarla?

—¡Para darla, hombre, para darla!.

(sigue en la 2.ª página)

El talonario de Tóxicos y Estupefacientes ha de ser guardado por el Médico como se guarda un arma cargada. Te será muy útil cuando precisas de él, pero puede ser una tragedia en manos extrañas.

(viene de la 1.ª página)

LA LEY Y...

* * *

—[Ejéml, lejéml, jejéml, lejuisl, lejuisl, lejuisl, juisl, juisl, juisl, js, s, s, s, s...]

—Diga etcétera y va que arde...

* * *

—Tiene razón don Gregorio: Fumar es una estupidez.

—Si Marañón conociera a las PIERNAS no hubiera dicho eso.

—Pero no lo conoció. Y, a lo mejor, cuando fumaba creía en la Tabacalerasa.

—[En la TA-BA-CA-LE-RA, S.A.]

—Que quiere decir Sociedad Anónima, ¿no?

—Puede.. Aunque hay quien traduce la sigla por «Sin Antagonista».

—¿Sin antagonista? ¿Y el PIERNAS?

—Pues ya vé: Haciendo cura de reposo por antagonizar..

* * *

—¿Sabe usted de qué murió la primera mujer de TOLOSE?

—Pues no. No la he conocido.

—Ni yo; pero sé que padeció una «enfermedad de Párkinson».

—¿Es que Josito ha heredado eso?

Seguro Obligatorio de Enfermedad

Para conocimiento de todos los colegiados, tenemos el gusto de transcribir a continuación, carta circular recibida del Presidente de la Sección del Seguro Obligatorio de Enfermedad que dice lo siguiente:

«Madrid 30 de enero de 1958.

Señor Presidente de la Sección de Médicos del Seguro Obligatorio de Enfermedad, Colegio Oficial de Médicos. Teruel.

Querido compañero:

Después de la última Asamblea celebrada en Madrid, nos hemos reunido la Comisión designada por el Consejo General de Colegios Médicos en varias ocasiones en el Ministerio de Trabajo, presididos por el Ilmo. Sr. Subsecretario, para discutir y estudiar, según el mandato que recibimos, las 16 aspiraciones de los Médicos del S. O. E. acordadas en Asamblea y presentadas a la Superioridad con fecha 9 de mayo del pasado año.

Las reuniones se han celebrado en un ambiente de comprensión y sinceros propósitos de complacer a la Clase Médica, constándonos especialmente el buen deseo del Ilmo. Sr. Subsecretario del citado Departamento.

El Ministerio de Trabajo continúa estudiando el reajuste del S. O. E. en sus diversos aspectos y realiza diversas informaciones para lograr aclarar y conocer a fondo el problema.

Tenemos confianza en que el proyecto definitivo se dará a conocer a los Organismos Colegiales, o a lo menos al Consejo General de Colegios Médicos, antes de su publicación oficial, para que la clase Médica conozca previamente lo que se refiere a asistencia facultativa, derechos y deberes de los Médicos, procedimiento a seguir en la afiliación y cotización, y honorarios profesionales, con el fin de que preste su conformidad en el caso, que es de esperar, de que se de satisfacción a nuestros legítimos deseos.

Nuestros compañeros se encuentran completamente desorientados ante el anunciado reajuste; como lo demuestra las múltiples consultas que se nos hacen, y como quiera que puede cundir la desilusión y la desconfianza entre los que nos han honrado con su representación, le dirijo este escrito para decirle que seguimos laborando en la medida de nuestras fuerzas y posibilidades en defensa de sus intereses morales y materiales.

Cualquier información oficial que podamos conseguir le será comunicada para su conocimiento y el de los compañeros a quien representa.

Un cordial saludo de su buen amigo y compañero, Firmado: Domingo Grañén Llanas.-Presidente de la Sección.

—No; eso no se hereda. Se hereda la propensión... Al menos, por ahora, así lo afirma la Ciencia.

—Ya.

—Se hereda la tara... Ahí tiene la madre de Josito, con su bocio tóxico operado hace año y medio pero con su inoperable psicopatía agravada por una intervención radical muy discutible, en la cual el «bultoma» polarizó toda la atención del cirujano.

—Pero, ¿no mandó usted a la enferma con una nota clínica? Recuerdo que me leyó la copia; en ella hablaba de esa psicopatía, así como de...

—Mire, don José: Yo no soy más que un médico de pueblo; y para la mayoría de los ciudadanos (de los médicos ciudadanos), los rurales llevamos sobre nuestros hombros respectivos una simple... esfera de díploes... Nada significa que conozcamos los antecedentes patológicos personales y familiares de un paciente. Sobre todo si el paciente se trae un tiroides tentado acompañado de un metablismo «de bigote»...

* * *

—Bueno, pero ¿qué ha tenido Josito esta madrugada?

—[Espérese esperao! Antes me iba a decir cosas del muchacho, de talles de su vida escolar... Y luego hablaremos de música, de cine, de radio... Estamos aún en la «Bibliología».

—Es usted desconcertante, señor LAPICERO.

—[Hala!, vengan esos detalles.

—No..., no hay detalles... Josito es un buen chico. Muy obediente. Se hace querer de todos; tan amable en su trato social., tan tímido. Parece que ha nacido en la penumbra; y quizás por eso (electricidad) quizás por eso odia la penumbra. la rehuye., la teme...

—¿Ssssí?

(continúa en la 4.ª página)

Fiesta de Reyes

Donativos entregados en el Colegio para el Patronato de Huérfanos.

Don Antonio Navarro Mingos de Teruel, 25 pesetas.

(viene de la 1.^a página)**ALARMA...**

tencial económico tan amplio que, pueden calificarse de plutócratas, y, sin embargo, por prestar asistencia facultativa a estos parásitos sociales, logrereros de todos los tiempos, patriotas de pandereta y manzanilla y verdadera polilla de todos los regímenes, los sanitarios tienen el deber de sacrificarse para que ellos redondeen su aburguesada barriga.

¿Qué ocurrirá el día que el S. O. E. amplíe su radio de acción y englobe a los trabajadores autónomos del agro español? Para ese día, sólo pedimos a Dios que nos coja «enchufados», y una bendición paternal para los médicos rurales para que les proteja con creces en sus actividades de avicultura, apicultura y cunicultura a la que tendrán que dedicarse para intentar vivir con cierto decoro profesional de granjeros, y quien sabe si la cría de palomas les pueda proporcionar la ansiada paz material en su hogar.

Es muy lógico que la alarma y el descontento se hayan adueñado del médico ante tan sombría perspectiva, ¿cómo puede estar tranquilo y satisfecho con la remuneración actual? No es posible, sino no se encuentra en mantillas y con el biberón en la boca. ¡Señores, si se trata de una remuneración muy inferior a la que percibe el botones de un hotel por el simple concepto de propinas!

Se vislumbra un porvenir que produce espanto, si la extensión del S. O. E. al campo no lleva eslabonada una remuneración equivalente a la iguala mínima nacional, esto es, doscientas cuarenta pesetas, pues la remuneración actual no es muy seductora ni risueña para nadie. Estamos, por tanto, como clase, al borde del abismo. Y hay que salvarse desesperadamente, rompiendo las cadenas que nos quieren guillotinar convirtiéndonos en humildes y oscuros proletarios.

Reparto de excedentes en la Sección del Automóvil**Bonificación especial para los que no declaren ningún accidente en 1958**

En relación con el Seguro del automóvil en P. S. N. hemos de recordar la obligación que existe de entregar *precisamente en las oficinas del Colegio*, el parte de accidente dentro de las 48 horas.

Si ocurriese en lugar alejado, debe enviarse un telegrama al Colegio o a Previsión Sanitaria Nacional, en Madrid. De no cumplirse estos requisitos, no se sustanciará el expediente de indemnizaciones correspondientes.

Las averías y deterioros propios del desgaste que origina el uso del automóvil, no están comprendidas en el Seguro de daños propios del vehículo, ya que solamente comprende los desperfectos producidos por choque violento o vuelco y los riesgos de accidentes y responsabilidad frente a terceros.

Si aún no lo está, asegura tu coche en Previsión Sanitaria Nacional, pues con increíble economía— aunque la tarifa es idéntica a la de las demás Compañías aseguradoras—, dejará cubiertos los riesgos que puedan ocurrirle. Y como se trata de una mutua, al final se devuelve el sobrante después de abonadas las indemnizaciones. Es como una empresa propia.

Reparto de excedentes en 1957

El exceso del ingreso sobre los pagos en el ejercicio de 1957 es de 4.351.766'53 pesetas lo que permite reintegrar a los asociados el 33 por ciento de las cuotas pagadas y que será deducida de la cuota de 1958.

Se observará que pese al alza constante del coste de reparaciones y la cuantía de las indemnizaciones a satisfacer por lesiones a personas, hechos que han motivado la elevación de tarifas, a la que es totalmente ajena P. S. N., se

devuelve un dos por ciento más que el año anterior. Por otra parte, la catástrofe de Valencia, a la que Previsión Sanitaria Nacional ha hecho frente en su totalidad, ha impedido que se devuelva el 40 por ciento como todos los años.

El recibo del presente año será presentado al cobro, en esta provincia a través del Colegio, a partir del primero de febrero, teniendo todos los asociados garantizados sus derechos hasta la presentación de dicho recibo. Si no fuera abonado, cualquiera que sea la causa P. S. N. no aceptará la responsabilidad subsidiaria objeto del seguro.

Normas a que ha de ajustarse la distribución de excedente a partir de 1958

La profusión de accidentes entre los asegurados a la sección del automóvil de P. S. N. ha preocupado hondamente al Consejo de Administración, el cual a petición de muchos asociados que no han declarado accidente, ha resuelto, haciendo uso de sus facultades, y sin perjuicio de oír a la Asamblea antes de aplicar la fórmula, que a partir de 1958, la distribución de excedentes se hará concediendo a todos los asociados, en la proporción que les corresponda, un tanto por ciento de dichos excedentes, *distribuyendo el resto además entre los que no hayan declarado ningún accidente durante el año.*

Otras Compañías aseguradoras de tipo mutualista suelen privar de bonificación a todo asociado que haya tenido o declarado un accidente. De este modo 300 asociados no disfrutarían de beneficio y, sin embargo, al distribuir entre los 4.711 restantes, el porcentaje de beneficio carecería de importancia.

INTRUSISMO

Además de estar incursos en intrusismo los que no siendo médicos ejercen esta profesión, también lo están los que siendo médicos no están al corriente de sus obligaciones colegiales, entre ellas el pertenecer a Previsión Sanitaria Nacional, que obliga a todos los compañeros que hayan terminado su carrera después del año 1930.

«Hablar mal de otro Médico es, por muchas razones que se tengan para ello, hablar mal de la Medicina y en definitiva de de nosotros mismos»

MARAÑÓN

(viene de la 2.^a página)

LA LEY Y...

—Anteayer, mismo, lo mandé al cuarto de los trastos; ese que da al pasillo. Necesitábamos el juego de pesas y medidas, que guardo allí. Pues bien, no conseguí que fuera sólo. Tenía miedo..., sí, miedo...

—Ya, y...a...

—Escuche, Magíster: ¿Sabe usted lo que es un *sauni*? Se pronuncia así, pero se escribe s-w-a-n-e-e. la palabra es inglesa o americana del norte.

—Pues no se. ¿Qué eso?

—Un instrumento semejante a una flauta de cazar mochuelos; una flauta de esas que funcionan con una especie de émbolo. Se toca con movimientos parecidos a los que se dan a un trombón de varas.

—Ya sé. Suena así: ¡Uuuuuuüü, juuuuuüüü. Es un instrumento de jaz.

—¿Salimos? Está oscureciendo, y esta escuela es muy fría. En casa nos calentaremos... ¡Cuidado, señor LAPICERO! ¿Se ha hecho daño?

—No, gracias. ¡Diablol, por poco, me mato. ¿Qué hacía aquí ésta caña y éste hilo atado a la punta? Sólo falta el anzuelo.

—Son cosas de chicos. Ayer se dedicaron a cazar un murciélago. Y yo aproveché el episodio para darles una lección ocasional. Les hablé de esos mamíferos, derivando luego hacia el mito del vampiro..., ese mito que ahora se «reprisa» en los seriales radiofónicos... Si escucha usted las aventuras de «Supermán»... Yo las oigo en casa de los Tolosés. Tienen un receptor imponente.

—¡Gracias, Magíster! ¡¡MUCHAS GRACIAS!!

—Gracias, ¿a santo de qué?

—A santo de la «Etiología» y de la «Patogenia». Josito ha tenido un acceso de «terror nocturno»

—Ah...

—Saltó de la cama a media noche y se fué, despavorido, al dormitorio de los padres... Me ha costado no poco el sedar sus nervios.

—Así, que ..

—Así, que vamos a reunir las piezas sueltas del rompecabezas y surgirá la «Historia Clínica» de Jo-

El Consejo General de Colegios Médicos en circular n.º 281 R. S. n.º 19 de fecha 14 de los corrientes comunica que está haciendo gestiones para la concesión de algunas unidades de coches tipo SEAT 600, cuyo coste inicial de este vehículo es de 65.000 pesetas, y los gastos de matriculación se aproximarán a 7.000 pesetas. La distribución se hará entre los médicos de toda España que se hallen en plenitud de ejercicio profesional.

La solicitud para la concesión del citado vehículo deberán solicitarla a este Colegio Provincial, debiendo significarle, que en ella, no se podrá formular la petición de ningún otro modelo distinto al SEAT-600, quedando por tanto anulada, aquella en la que se incluya otra marca.

Se procederá enérgicamente con-

sito: Tara nerviosa familiar (abuela parkinsoniana, madre psicopática, un hermanito con enuresis...) El resto es fácil. Baraje usted en el cerebro de un niño tímido y temeroso los siguientes elementos: «Supermán», el murciélago (el vampiro), el cuarto de los trastos (los chicos le llaman el cuarto oscuro, ¿no?)... ¿Qué más?.. Ah, sí, el «swanee».

—¿El «swanee»?

—Claro. Ese silvido macabro que abre y cierra cada emisión del serial de «Supermán» se consigue con un «swanee». Baraje todo eso, repito, y hallará la explicación del ataque de Josito...

—Bueno, y ¿por qué se radian esas cosas?

—¡¡Y PARA NIÑOS!!!

Sí., para niños... Para los mayores están Tip y Top, El Zorro y demás humoristas de buena ley... Es el mundo al revés...

¡YO ACUSO!

Yo acuso a quien sea y ante quien sea, PERO ACUSO. Como padre y como médico.

La infancia tiene derecho a los Reyes Magos, a los juguetes ingeniosos, a los parques de recreo. a las películas de dibujos, o de personajes reales, pero amables; y a los deportes bien orientados; y a los seriales radiofónicos ESCRITOS POR LITERATOS Y SUPER-

tra aquellos que efectúen la reventa o cesión del vehículo adjudicado antes de transcurrir el plazo de obligatoriedad de conservación.

Deberán abstenerse de solicitar automóvil, quienes tengan coche desde hace menos de tres años si les ha sido adjudicado por el Ministerio de Comercio o por los Organismos Colegiales o bien directamente por las Casas Constructoras, o por cualquier otro conductor.

La solicitud debidamente extendida por el interesado sin omitir dato alguno, será inexcusablemente presentada a este Colegio Oficial de Médicos.

Para la distribución de los cupos que obtenga el Consejo General, se tendrá en cuenta el censo colegial de cada provincia y el número de coches que se señale, será proporcionalmente el mismo.

VISADOS POR MAESTROS, PEDAGOGOS, MEDICOS Y PUERICULTORES.

ES UN CRIMEN DE LESA INFANCIA TORTURAR EL ESPIRITU DEL NIÑO CON TRUCULENCIAS DE «SUPERMANES» Y VAMPIROS; CON SONIDOS TENEBROSOS Y ARGUMENTOS DE MAL GUSTO, EN LOS QUE EL ALARIDO, EL PISTOLETAZO O LA SONAJA DEL MARCIANO PLATILLO VOLANTE, SOBRECOPEN EL ANIMO DE LOS POBRES MUCHACHOS A LOS QUE PRECISAMENTE VAN DEDICADOS ESOS, INHUMANOS ENGENDROS DE LA RADIO Y DEL CINE.

¡¡YO ACUSO!!!

En nombre de Josito; en nombre de todos los niños españoles.

Y pregunto a quien sea: ¿TOLERADO PARA MENORES? ¿DEBEMOS TOLERARLO LOS PADRES, LOS MEDICOS, LOS MAESTROS, LOS SACERDOTES, LOS PUERICULTORES...?

¡¡¡YO ACUSO!!!

Y por única vez no hay chingón en los puntos de mi pluma. Hago ira.; ira y... ¡ASCO!

MONROYO (Teruel)

LAPICERO

IDEARIO Instituto Nacional de Previsión

DELEGACION GENERAL

Comisión del Plus Familiar del Personal Sanitario del Seguro de Enfermedad

Incompatibilidad de la «Ayuda Familiar» de los huérfanos de Funcionarios Civiles del Estado

La Comisión del Plus Familiar del Personal Sanitario del Seguro de Enfermedad, a la vista del Decreto-Ley de 7-11-1957 (B. O. E. de 11-11-1957) estableciendo la bonificación de orfandad para los hijos de funcionarios del Estado como nueva prestación integrante de la «Ayuda Familiar» concedida al personal del Estado en activo (Ley de 15-7-1954) y extendida a las Clases Pasivas (Ley de 17-7-1956), adoptó en su sesión de 12 de diciembre próximo pasado el acuerdo siguiente:

1.º Determinar que la «Ayuda Familiar» en favor de los hijos de funcionarios civiles del Estado que sean huérfanos de padre y madre, establecida por el Decreto-Ley de 7 de noviembre de 1957, es incompatible con el «Plus Familiar» del personal facultativo y auxiliar sanitario del Seguro Obligatorio de Enfermedad.

2.º Advertir que el personal facultativo y auxiliar sanitario del Seguro Obligatorio de Enfermedad que convivan con hermanos o nietos a sus expensas y éstos perciban la expresada bonificación de orfandad, no podrá cobrar simultáneamente por tales familiares el «Plus Familiar» por el Seguro Obligatorio de Enfermedad a partir de 1.º de enero en curso.

3.º Disponer que el personal Sanitario del S. O. E. que esté incurso en dicha incompatibilidad, deberá presentar por escrito la procedente renuncia al «Plus Familiar» del Seguro en la respectiva Inspección de Servicios Sanitarios para su inmediato curso a esta Comisión.

Cada día y cada minuto un buen número de compañeros, en todas las provincias españolas, dedican su tiempo a resolver problemas de la clase médica. Ellos constituyen una minoría que sirve desinteresadamente en cada Colegio Médico esa gran causa de la defensa profesional. No piden más recompensa que la comprensión, el apoyo o la crítica constructiva. Colabora con el Colegio en los asuntos que creas sea útil tu ayuda.

El Médico, como el militar o el sacerdote, no puede prescindir jamás de su condición de Médico. Queremos que el Médico sea culto y señor, por encima de todo. Y que lo sea siempre, en el trabajo y en la diversión, en el despacho y en la calle.

La crítica de café puede ser más o menos agradable, pero resulta estéril. Plantea al Colegio Provincial todos y cada uno de los problemas que se te ocurran sobre el ejercicio profesional.

Queremos un espíritu de clase fundado en postulados indeclinables: ciencia, conciencia y señorío.

Queremos que el Colegio sea la salvaguardia de los tradicionales principios de la clase médica.

El único objeto de nuestras preocupaciones ha de ser el bien del enfermo. Una Medicina de la mejor calidad y practicada con el mayor espíritu de servicio ha de ser decorosamente pagada. Queremos unos honorarios dignos para una clase digna y socialmente considerada.

Los intereses de los que comercian con el enfermo y con el Médico no son intereses respetables. Nos repugna la explotación mercantil de los Médicos porque está en contra de la decencia profesional y del normal y tradicional ejercicio médico.

El presente escrito, del que deberá acusarse recibo, se divulgará por esa Delegación Provincial a través de todas las Dependencias del Seguro Obligatorio de Enfermedad y por cuantos otros medios se consideren convenientes o adecuados para la debida difusión entre todo el Personal Sanitario del Seguro.

Dios guarde a Vd. muchos años. Madrid, 14 de enero de 1957.

El Delegado General.—Ilegible.
Sr. Director Provincial del I. N. P. de Teruel.

Sección Automóvil

¡El 34 por 100 de reintegro de la cuota anual! ¡2 por 100 más que en el año anterior! Ha sido el retorno para 1958 de la sección del automóvil de Previsión Sanitaria Nacional ¡Un gran éxito!

Jefatura Provincial de Sanidad de Teruel

Movimiento de Sanitarios Titulares habido durante el mes de enero

Día 15.—Cesa por excedencia el médico titular de Linares de Mora, don José Mínguez Biec.

Día 23.—Toma posesión interinamente de Linares de Mora, don Emilio Borrajo Guadarrama.

Día 23.—Se acumula Puertomingalvo al médico de Linares, don Emilio Borrajo Guadarrama.

Día 25.—Renuncia a la plaza de Arens de Lledó, don Ramón Gurría Tomás.

Día 27.—Renuncia a la plaza de Formiche Alto, don Luis Blesa Montolio.

Día 27.—Se acumula Formiche Alto al médico de La Puebla de Valverde, don Vicente Bernabeu Gadea

Día 30.—Cesa por excedencia activa, el médico titular de Valjunquera, don José H. Zárate.

HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

Sr. D. _____

MEDICO

A j
la Pre
mente
hallar
y refu
que, a
prese
en est
sigue
cupac
entolo
del ho
mar q
xismo
nuest
amen
en los
año a
nado
ral co
camp
tuyen
tra ec
clusiv
Aho
confia
Rotun
que l
existe
lestar
cient
lacion
conse
der e
equiv
cribie
gura
rienc
dico p
profes
gloria
media
asegu
tamp
dico p
que p
del tr
sanita